



ANEXO E



SESIEN IESSOL SCREETARIA DE MASTITUTO DE ECONOMIA BENESTARIA SODIAL VISALIDARIA

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta Dependencia denominada *Instituto de Economia Social y Solidaria*, ante los resultados del Informe Final de Evaluación del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Dicho documento está fundado en los resultados, halfazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entrogada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S007 – Apoyo a las actividades productivas de
	mujeres en situación de vulnerabilidad
Tipo de evaluación:	Evaluación de diseño
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

Comentarios generales.

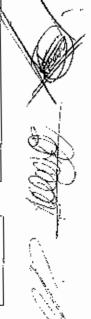
Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación: Los resultados presentados acertadamente en la evaluación respecto al problema o necesidad pública, identificación de poblaciones, perspectiva de género y todos en general, serán tomados muy en cuenta para las siguientes etapas de planeación y programación del este Instituto.
- b) Sobre el proceso de la evaluación: Analizar la procedencia de que la conclusión de la evaluación preceda a la etapa de formulación de la programación del siguiente ejercicio para poder incluir las observaciones emitidas.
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador. Atención oportuna de las dudas planteadas.
- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). Siempre comunicando y respondiendo a los cuestionamientos para un mejor entendimiento de lo planteado, excelente acompañamiento y asesoría debida.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

 a) Hallazgos. Los puntos descritos sobre identificación de la problemática, diagnóstico, vinculación complementariedad, reglas de operación y MIR, han sido tomados en cuenta en el diseño de indicadores





ANEXO E



SEBIEN Begretaria de Bienestar RESSOL
MENTURE OF ECONOMINA
OCCURLY SOURGERIA

- del ejercicio 2025 y se buscará actualizarlos en las próximas fechas de solicitud de modificaciones programáticas
- Recomendaciones. Se incluirán todas las recomendaciones emitidas en las próximas tareas de programación.
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). Se está en la disposición de ir mejorando en los puntos encontrados y señalados de aspectos normativos, jurídicos, estadísticos, de planeación y programación.
- d) Conclusiones: Con la aplicación de las recomendaciones en los procesos, buscaremos estar en las mejores condiciones de diseño para una calificación óptima. La información obtenida como resultado de la evaluación será utilizada para mejoramiento del diseño gostión y resultados de los programas que se han propuesto y autorizado para el ejerciclo 2025 y posteriores, con enfoque en la mejora continua y la aplicación de la perspectiva de género, encaminado a la atención de los grupos sociales de la economía, que es base de las atribuciones del Instituto de Economía Social y Solidaria.

ill. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica	
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Mariana González Sonora	
Nombre de responsables de los programas:	 Lic. Lirio Zazil Perales Pacheco, Directora de Proyectos Productivos y Organización Dr. Edgardo Nicolás Pérez Loeza, Encargado de programas de la Dirección de Vinculación Lic. Mariana González Sonora, Directora de Capacitación y Alineación Estratégica 	
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Lirio Zazli Perales Pacheco, Directora de Proyectos Productivos y Organización; Lic. Mariana González Sonora, Directora de Capacitación y Allneación Estratégica; Br. José Dolores Polanco Hernández, Jefe del Departamento de Estadísticas, Mejora Regulatoria y de Archivo	
Otros (Especifique):		

ELABORÓ

JOSÉ D. POLANCO HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMIENTO DE ESTADÍSTICAS, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO C. MARIANA BUNZALEZ SO:

REVIS

LIC. MARIANA BODZÁLEZ SONORA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y ALINEACIÓN STRATÉGICA AUTORIZÓ

LIC. LÍRIO ZAZIL PERALES PACHECO DIRECTORA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZACIÓN





10 DIC 2024

DE FINANZAS PALA DE FINANZAS PALA DEL TRANSFORMA DEL DESEMPEÑO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA OFICIO N° SDB/IESS/DG/0719/XII/2024

ASUNTO: Solicitud de cancelación de ASM IESSOL Chetumal, Quintana Roo, a 11 de diciembre de 2024. "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

N ROMINA ESPINOZA HERNÁNDEZ DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE.

En referencia a sus Oficios SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/346/XI/2024 de fecha 26 de noviembre y SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/369/XII/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024 mediante los que remite el Informe y los formatos a emitir y entregar para dar seguimiento al proceso de Aspectos Susceptibles de Mejora, referentes al Informe Final de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario S007-Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad correspondiente al ejercicio fiscal 2024, me permito solicitar a usted se analice y considere la procedencia de Cancelación de la Evaluación de diseño efectuada, de acuerdo con las disposiciones dadas a conocer en el taller realizado el viernes 6 de diciembre del presente, en virtud de que el programa presupuestario S007 de 2024 del IESSOL no continúa en 2025, ya que por observaciones de la SEFIPLAN respecto a la adecuada aplicación de la Guía Específica para Construcción de Programas Presupuestarios tipo S-Sujetos a Reglas de Operación, los componentes que constituían este Programa Presupuestario se han desagregado para integrar programas presupuestarios independientes.

Cabe señalar que las recomendaciones de oportunidades, debilidades y amenazas de la Evaluación de desempeño 2024 al programa mencionado, han sido tomadas en cuenta para la integración programática presupuestal 2025 de manera general, en cuanto a diagnósticos, reglas de operación, indicadores, metas, perspectiva de género y actualización de datos de referencia utilizados.

Sin otro asunto en partícular por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMEN

C.P. PERLA AGUILAR LARA DIRECTORA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

STITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

C.c.p.- ARQ. Josué Azael Hoil Basto Secretario Técnico de IESSOL Expediente/Minutario

PAL/JAHB/jdph



SOCIAL Y SOLIDARIA



Acust CLAUDIA

Oficio Número: SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/006/I/2025

Asunto: Cancelación de ASM

Chetumal, Quintana Roo a 09 de enero de 2025

C.P. PERLA AGUILAR LARA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PRESENTE

En seguimiento a los oficios SDB/IESS/DG/0719/XII/2024 y SDB/IESS/DG/0775/XII/2024, a través del cual se expone la opinión y postura de esta dependencia ante los resultados del Informe Final de evaluación del Programa Anual de Evaluación 2024, en especial del siguiente:

Programa presupuestario	Dependencia/ Entidad	Tipo de evaluación	Ejercicio fiscal evaluado
S007 – Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	Instituto de Economía Social y Solidaria	Diseño	2024

Y del que se informa, "[...] se analice y considere la procedencia de cancelación de la evaluación de diseño efectuada [...], en virtud de que el programa presupuestario S007 de 2024 del IEESOL no continúa en 2025, ya que por observaciones de la SEFIPLAN respecto a la adecuada aplicación de la Guía Específica para Construcción de Programas Presupuestarios tipo S – Sujetos a Reglas de Operación, los componentes que constituían este Programa Presupuestario se han desagregado para integrar programas presupuestarios independientes".

El programa queda dividido en los siguientes programas para el ejercicio fiscal 2025:

2024			
S007 - Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	S002 – Artesanas del Bienestar	S007 – Huertos del Bienestar	S020 – Banca del Bienestar

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PEANEACIÓN DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

0 9 ENE 2025

AREA DE CORRESPONDENCIA
CORIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROS



DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Oficio Número: SEFIPLAN/SSP/DGP/DED/006/1/2025

Asunto: Cancelación de ASM

Chetumal, Quintana Roo a 09 de enero de 2025

Por lo antes expuesto, y en apego a los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se procede a cancelar las recomendaciones emitidas al Programa presupuestario antes mencionado, por lo que no se publicará el "Formato de Seguimiento (Anexo B)" de los Aspectos Susceptibles de Mejora ni la "Cédula de Uso (D)" de los mismos.

Por otra parte, es importante mencionar que si bien se cancela la emisión de los ASM, es necesario contar con el llenado del Anexo E (Documento de Posición Institucional), el cual hace referencia al proceso de evaluación; debiéndose cargar en el Sistema de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora a más tardar el día miércoles 15 de enero del presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN BIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

C. TARYN ROMINA ESPINOZA HERNÁNDEZ DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

C.C.P. Lic. Billy Jean Peña Sosa – Director General de Planeación de la SEFIPLAN Expediente/Minutario TREH/MABH/mjkh

> Av. Héroes No.25 Col. Centro C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México. OI (983) 835 1350 Ext. 200 196 centrodeevaluaciongroo@gmail.com

